

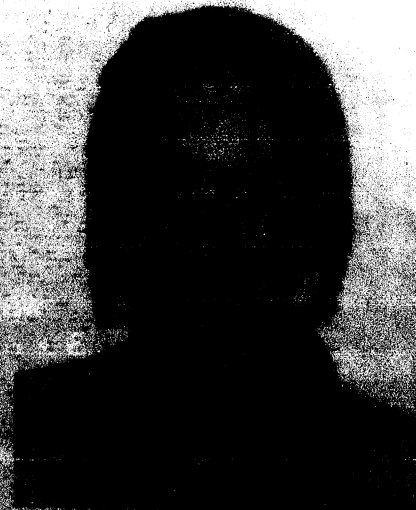
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.053.915**
ARCE MONTAÑO

APELLIDOS
YEINY FAISURY

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1992**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

18-AGO-2010 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

INDICE DERECHO

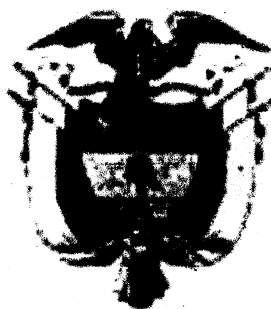
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORRES



A-3100100-00350102-F-1144053915-20111213

000002123304 1

1051597030



La República de Colombia

En su nombre el:

Gimnasio Buenaventura

Buenaventura, Valle del Cauca

Con Licencia de Funcionamiento, Resolución N° 0766 del
20 de Junio de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Yeiny Faisury Arce Montaña

C.I. 26-920710-54014 de Cali

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, Según los planes
y programas vigentes.


Cay. Milena Velasco Villota de Falla
Rectora


Ing. Leida Velasco Molina
Secretaria

Expedido en Buenaventura Valle, a los 06 días del mes de Diciembre de 2008

Anotado en el Folio N° _____

Libro de Registro N° _____

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO

CC N° 1.144.053.915 de CALI (VÁLLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
23 de junio de 2022
Acta EDA-1979, Folio EDA-1979

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
23 de junio de 2022
Registro 38207, Folio 7077, Libro de Registro 38



Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 24 Jun, 2022 23:11:46 UTC

<https://etitulo.com/validar/v/34FCE371-480B-493A-8ACE-3051506B7D33>



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

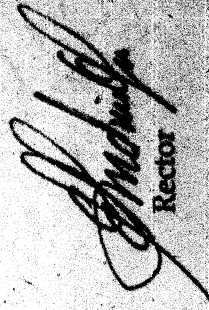
Yeimy Faisury Arce Montaña

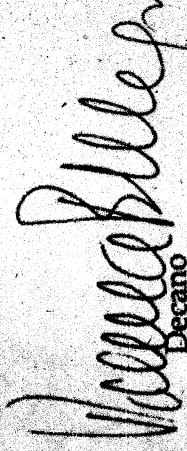
C.C. 1.144.053.915 de Cali

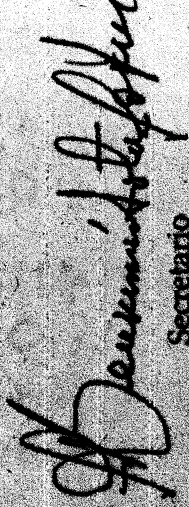
EL TÍTULO DE

Abogada

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 25 de agosto de 2020


Rector


Decano


Secretario



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
YEINY FAJURY

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
ARCE MONTAÑO

DIANA ALEXANDRA REBOLONA BOTIA

Fajury Arce M

Diana Rebolona

UNIVERSIDAD
SAN BENTURA CALI

FECHA DE GRADO
25/06/2020

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1144053915

FECHA DE EXPEDICIÓN
18/06/2020

TARJETA N°
350320

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 190 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 15

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA**

CERTIFICA:

Que **YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.144.053.915** expedida en Cali, celebró el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

Contrato número: 1.140-10-59-2-0129 del 05 de OCTUBRE de 2020

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 09 de OCTUBRE de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Implementación de Procedimientos Judiciales que permitan tener una eficiente Defensa Jurídica en prevención del daño Antijurídico En El Departamento Del Valle Del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios de apoyo a la gestión a las actividades de prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

a) Apoyar el estudio los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica y proyectar los actos administrativos de reconocimiento y cancelación de Personería Jurídica, inscripción de dignatarios, inscripción de libros, aprobación de reforma de estatutos de entidades sin ánimo de lucro- ESAL, de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. b) Apoyo a la actividad de proyección de las comunicaciones de devolución de los asuntos o solicitudes de trámites relacionados con ESAL, cuando no cumplen con los requisitos legales. c) Proyectar las respuestas a peticiones, relacionadas con los asuntos de competencia del área de Personería Jurídicas. d) Revisar la composición de los expedientes, dentro del procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en la Gobernación del Valle del Cauca y ante las Cámaras de Comercio. e) Apoyar la ejecución de las actuaciones que se surtan en el marco de los procesos sancionatorios que adelante la Gobernación del Valle del Cauca en cumplimiento de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control a entidades sin ánimo de lucro. f) Apoyar la expedición

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 15
---	---	--

de certificados históricos, con destino a las Cámaras de Comercio, respecto de aquellas entidades sin ánimo de lucro- ESAL, de cuyo proceso de formalización la Gobernación del Valle del Cauca, perdió competencia. g) Apoyar en la dependencia la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. h) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. i) Prestar los servicios mediante el uso de los medios físicos y equipos electrónicos de su propiedad. j) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000).

Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2020

Contrato número: 1.140-12-14-0072 del 12 de ENERO de 2021

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 14 de ENERO de 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Implementación de Procedimientos Judiciales que permitan tener una eficiente Defensa Jurídica en Prevención del Daño Antijurídico en el Departamento Del Valle Del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios de apoyo a la gestión a las actividades de prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 3 de 15		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Apoyar el estudio de los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica y proyectar los Actos Administrativos de reconocimiento y cancelación de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, inscripción de libros aprobación de reforma de estatutos de entidades sin ánimo de lucro- ESAL, de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. 2) Apoyo a la actividad de proyección de las comunicaciones de devolución de los asuntos o solicitudes de trámites relacionados con ESAL, cuando no cumplen los requisitos legales. 3) Proyectar las respuestas a peticiones, relacionadas con los asuntos de competencia del área de Personería Jurídica. 4) Revisar la composición de los expedientes, dentro del procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en la Gobernación del Valle del Cauca y ante las Cámaras de Comercio. 5) Apoyar la ejecución de las actuaciones que se surtan en el marco de los procesos sancionatorios que adelante la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro. 6) Apoyar la expedición de certificados históricos, con destino a las Cámaras de Comercio, respecto de aquellas entidades sin ánimo de lucro – ESAL, de cuyo proceso de formalización la Gobernación del Valle del Cauca, perdió competencia. 7) Apoyar en la dependencia la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 8) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, “ por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y sus Decretos reglamentarios 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”, y el Decreto 1074 de 2015 “ por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 9) Prestar los servicios mediante el uso de los medios físicos y equipos electrónicos de su propiedad. 10) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 4 de 15

Valor: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000).

Plazo: Hasta el 30 de ABRIL de 2021

OTRO SI: 1.140-12-14-0072-1 del 15 de ABRIL de 2021

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRORROGAR: Modifíquese el plazo de ejecución de la siguiente manera: "El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2021".

ADICIONAR: Adiciónese el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000) con cargo al CDP No. 5500002602 de fecha 07 de abril de 2021. Ítem 1. 1-1001/1152/2-310005101141/4350301010030000/PI43-101141/1/1/01/04 LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/IMPLEM. PROCED. JUD/Modelo Integ de Plan MIPG/TRAZAR LINEAMIENTOS.

MODIFICAR: Modifíquese cláusula séptima del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios: "CLÁUSULA SÉPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO", el cual quedará de la siguiente manera: "CLÁUSULA SÉPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (12.000.000) Moneda corriente, pagaderos en 6 cuotas". De igual forma modifíquese el ítem "Bienes y Servicios" del contrato electrónico.

Contrato número: 1.140-12-14-0282 del 12 de JULIO de 2021

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 14 de JULIO de 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de ESAL, para la formalización de Entidades sin Ánimo de Lucro, de Inspección, Vigilancia y Control.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 5 de 15

Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000).

Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2021

3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 6 de 15

Contrato número: 1.140-12-14-0065 del 06 de ENERO de 2022

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 13 de ENERO de 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogada en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 7 de 15

voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000).

Plazo: Hasta el 30 de JUNIO de 2022

OTRO SI: 1.140-12-14-0065-1 del 15 de JUNIO de 2022

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRORROGAR: Modifíquese el plazo de ejecución de la siguiente manera: "El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2022".

ADICIONAR: Adiciónese el valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) con cargo al CDP No. 5500003552 de 28 de mayo de 2022. Ítem:1 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI-43-101725/1/1/01/05 LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/ELABOR ESTRATEGIAS.

MODIFICAR: Modifíquese la cláusula séptima del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios la cual quedara de la siguiente manera: "CLAUSULA SÉPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$27.000,000) el cual se pagará en nueve (9) cuotas por el valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000) cada una". De igual forma modifíquese el ítem "Bienes y Servicios" del contrato electrónico.

Contrato número: 1.140-12-14-210 del 07 de OCTUBRE de 2022

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 14 de OCTUBRE de 2022

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 8 de 15		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogada en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 9 de 15		

Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000).

Plazo: Hasta el 30 de DICIEMBRE de 2022

Contrato número: 1.140-12-14-0059 del 01 de FEBRERO de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 08 de FEBRERO de 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 10 de 15
---	---	---

Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000).
Plazo: Hasta el 31 de JULIO de 2023 .

OTRO SI: 1.140-12-14-0059-1 del 7 de JULIO de 2023

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRORROGAR: Modifíquese el plazo de ejecución de la siguiente manera: "El plazo de ejecución del presente contrato será desde que la Entidad inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII) hasta el 31 de octubre de 2023".

ADICIONAR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (9.900.000) con cargo al CDP No. 5500004609 de fecha 13 de mayo de 2023.

MODIFICAR: Modifíquese la cláusula séptima del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios: "CLÁUSULA SÉPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO", el cual quedará de la siguiente manera: "CLÁUSULA SÉPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 11 de 15		

PESOS MCTE (29.700.000) Moneda corriente, el cual se pagará en nueve (9) cuotas por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.300.000) cada una". De igual forma modifíquese el ítem "Bienes y Servicios" del contrato electrónico

Contrato número: 1.140-12-14-0234 del 17 de NOVIEMBRE de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 22 de NOVIEMBRE de 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 12 de 15
---	--	---

personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: SEIS MILLONES SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$6.600.000).

Plazo: Hasta el 29 de DICIEMBRE de 2023

7

Contrato número: 1.140-17-13-2005 del 16 de FEBRERO de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 20 de FEBRERO de 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica, realizando actividades como inscripción de Dignatarios, reformar y aprobar Estatutos, Personerías Jurídicas y demás actividades que le sean asignadas.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 13 de 15

Gobernación del Valle del cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13). Asistir a las sesiones de comités de la Subdirección o del grupo internos de trabajo al que sea asignado, a reuniones de mesas de trabajo, o jornadas de capacitación o asistencia técnica, programados. La asistencia será física o virtual y se definirá en la respectiva convocatoria, dependiendo de la modalidad del evento. 14) Brindar apoyo jurídico para el desarrollo de las sesiones de asistencia técnica que se brinde a las ESAL, desde la Subdirección. 15) Elaborar los proyectos de actos administrativos, comunicaciones oficiales, informes, conceptos y en general todos los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 14 de 15
---	---	---

documentos necesarios para atender los asuntos propios de la Subdirección, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de asignación del asunto respectivo. 16) Atender de manera inmediata las observaciones o ajustes sugeridos durante la etapa de revisión de los documentos proyectados. 17) Entregar los documentos ajustados, en un plazo no superior a un día hábil, contado a partir de la fecha de devolución del respectivo documento. 18) Verificar que los documentos, debidamente aprobados, firmados, numerados, comunicados y/o notificados, se registren oportunamente en la base de datos de reparto que se lleva en la Subdirección. 19) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000).

Plazo: Hasta el 30 de ABRIL de 2024

OTRO SI: 1.140-17-13-2005 -1 del 24 de ABRIL de 2024

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución de la siguiente manera: el plazo de ejecución del contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-17-13-2005, establecido en el ítem "información general" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII) hasta el 31 de mayo de 2024".

ADICIÓN: Adicionar en dinero la CLÁUSULA SÉPTIMA "VALOR Y FORMA DE PAGO", del complemento del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-17-13-2005, por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000) M/CTE, que se pagará en una (1) cuota, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE con cargo al CDP No. 5500005412 de fecha 15 DE ABRIL DE 2024, Fondo: 123401 - 10% ILCD FONPET; Centro Gestor: 1152 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 4350301010030000 Modelo Integ de Plan MIPG; elemento PEP: PI43-101725/1/1/01/20 -Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca...; quedando de la siguiente manera: "CLAUSULA SEPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del contrato es de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (16.000.000) moneda corriente el cual se pagará en CIUATRO (4) cuotas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000) cada una".

MODIFICACIÓN: Modifíquese el ítem No. 3 "Bienes y Servicios" del contrato electrónico en la plataforma SECOP II

MODIFICACIÓN: Modifíquese el ítem No. 6 "Información Presupuestal" del contrato electrónico en la plataforma SECOP II

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 15 de 15		

VIGENCIA CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del contrato en mención continúan vigentes y por consiguiente son de obligatorio cumplimiento para las partes.

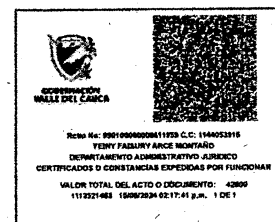
Dada en Cali, a los 20 días del mes de MAYO de 2024

Se expide para efectos de uso del interesado



MARTHA LUCÍA SALAMAÑCA GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Transcribió: Mireya Herrera – Secretaria 



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 9

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA**

CERTIFICA:

Que **YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO** identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.144.053.915** expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**:

Contrato número: 1.140-17-13-2005 del 16 de FEBRERO de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto: Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica, realizando actividades como inscripción de Dignatarios, reformar y aprobar Estatutos, Personerías Jurídicas y demás actividades que le sean asignadas.

Actividades Específicas: 1) Estudiar los expedientes de los municipios del Valle del Cauca, para proferir Actos Administrativos relacionados con Inscripción de Dignatarios, aprobación de Reforma de Estatutos y reconocimientos de Personería Jurídica. 2) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca. 3) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 4) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 5) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 6) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Proyectar Decretos de nombramiento de Notarías y demás solicitudes relacionadas con las Actuaciones Administrativas de Notarios. 9) Absolver las consultas que sean

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 9
---	---	---

tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 12) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13). Asistir a las sesiones de comités de la Subdirección o del grupo internos de trabajo al que sea asignado, a reuniones de mesas de trabajo, o jornadas de capacitación o asistencia técnica, programados. La asistencia será física o virtual y se definirá en la respectiva convocatoria, dependiendo de la modalidad del evento. 14) Brindar apoyo jurídico para el desarrollo de las sesiones de asistencia técnica que se brinde a las ESAL, desde la Subdirección. 15) Elaborar los proyectos de actos administrativos, comunicaciones oficiales, informes, conceptos y en general todos los documentos necesarios para atender los asuntos propios de la Subdirección, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de asignación del asunto respectivo. 16) Atender de manera inmediata las observaciones o ajustes sugeridos durante la etapa de revisión de los documentos proyectados. 17) Entregar los documentos ajustados, en un plazo no superior a un día hábil, contado a partir de la fecha de devolución del respectivo documento. 18) Verificar que los documentos, debidamente aprobados, firmados, numerados, comunicados y/o notificados, se registren oportunamente en la base de datos de reparto que se lleva en la Subdirección. 19) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2- 26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 5 de 9
---	---	--

Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 13) Asistir a las sesiones de comités de la Subdirección o del grupo internos de trabajo al que sea asignado, a reuniones de mesas de trabajo, o jornadas de capacitación o asistencia técnica, programados. La asistencia será física o virtual y se definirá en la respectiva convocatoria, dependiendo de la modalidad del evento. 14) Brindar apoyo jurídico para el desarrollo de las sesiones de asistencia técnica que se brinde a las ESAL, desde la Subdirección. 15) Elaborar los proyectos de actos administrativos, comunicaciones oficiales, informes, conceptos y en general todos los documentos necesarios para atender los asuntos propios de la Subdirección, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de asignación del asunto respectivo. 16) Atender de manera inmediata las observaciones o ajustes sugeridos durante la etapa de revisión de los documentos proyectados. 17) Entregar los documentos ajustados, en un plazo no superior a un día hábil, contado a partir de la fecha de devolución del respectivo documento. 18) Verificar que los documentos, debidamente aprobados, firmados, numerados, comunicados y/o notificados, se registren oportunamente en la base de datos de reparto que se lleva en la Subdirección. 19) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000).

CDP: 5500005412

RPC: 5600068667

Fecha de Acta de Inicio: 17 de JUNIO de 2024

Fecha de terminación del contrato: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024

Contrato número: 1.140.17-13-0899 del 20 de ENERO de 2025

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto: Prestar Servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Jurídica, en Desarrollo del Incremento de los Conocimientos de Gestión Comunitaria para Dignatarios y Afiliados a las Organizaciones de Acción Comunal (Oac) y Miembros de las Entidades sin Ánimo de Lucro (Esal) Valle del Cauca

Actividades Específicas: 1) Estudiar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo de Jurídica con el fin de hacer el reconocimiento de Personería Jurídica, Cancelación de la misma, Inscripción de Dignatarios, aprobación Reforma de Estatutos de Entidades sin Ánimo de Lucro de Fundaciones y Corporaciones Educativas y de Salud de competencia de la Gobernación del Valle del cauca. 2) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema educativo y de salud, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 6 de 9
---	--	---

establecida. 3) Asesorar a funcionarios del área de personerías Jurídicas en trámites relacionados con el reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de Dignatarios, aprobación de reforma de estatutos de entidades deportivas de carácter recreativo: LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS O PROMOTORES que fomentan la práctica de un deporte y sus modalidades. 4) Proyectar Devoluciones relacionadas con el tema deportivo, cuando no se cumple con los requisitos en la normatividad establecida. 5) Atender las peticiones, quejas, recursos y consultas relacionadas con asuntos relacionados con las competencias del área. 6) Asesorar a funcionarios del área de personerías Jurídicas en la ejecución del proceso de Inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. 7) Realizar el Estudio Jurídico de expedientes relacionados con Inspección, Vigilancia, y Control de las Entidades sin Ánimo de Lucro inscritas en las Cámaras de Comercio y la Gobernación del Valle del Cauca. 8) Adelantar procesos administrativos sancionatorios según el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), dentro del proceso de Inspección, vigilancia y control de entidades sin Ánimo de Lucro inscritas ante la Gobernación del Valle la Cámara de Comercio de las diferentes jurisdicciones del Valle del Cauca. 9) Asesorar a los funcionarios del área de personerías jurídicas en la implementación y ejecución de procesos administrativos sancionatorios dentro del proceso M10P2 Inspección, vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro de competencia de la Gobernación del Valle del Cauca. 10) asesorar a los funcionarios del área de personerías Jurídicas en el proceso de Inspección, vigilancia y control de los organismos comunales del Valle del Cauca de competencia de la entidad departamental. 11) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 12) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 9 de 9
---	---	---

Valor: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000).

CDP: 5500006224

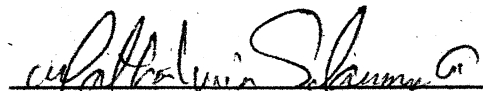
RPC: 56000 81988

Fecha de Acta de Inicio: 22 de MAYO de 2025

Fecha de terminación del contrato: Hasta el 30 de JUNIO de 2025

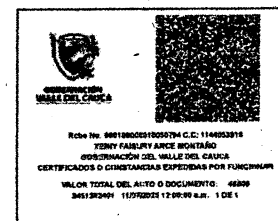
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 7 días del mes de JULIO de 2025.


MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZÁLEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Departamento Administrativo de Jurídica

Transcribió: Mireya Herrera – Secretaria 

La presente certificación no es válida sin estampillas.



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141087691969			
					(415)7707212489984(8020) 000014108769196 9
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 4 0 5 3 9 1 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
14. Buzón electrónico 5					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 4 0 5 3 9 1 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
31. Primer apellido ARCE		32. Segundo apellido MONTAÑO		33. Primer nombre YEINY	
				34. Otros nombres FAISURY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
41. Dirección principal CR 101 12 16 CA 29 UN RECODO DEL RIO BRR CIUDAD JARDIN					
42. Correo electrónico yeinyfai@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 6 4 7 0 0 4 0 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 1 6		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEINY	FAISURY	ARCE	MONTAÑO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1144053915

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
Dirección <input 10="" 6="" 9="" calle="" carrera="" francisco"]"="" palacio="" san="" type="text" value="[" y=""/>		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$39.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$39.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YEINY FAISURY ARCE MONTANO**, identificado(a) con número de documento **1144053915** y tarjeta profesional No. **350320**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7e195829e7e64a336457a1ded9ab8bd17d10212479b6a28fc2c502090fc93ee0

Documento generado en 24/10/2025 11:54:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:28 AM horas del 24/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1144053915

Apellidos y Nombres: ARCE MONTAÑO YEINY FAISURY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 283110930



PIB

11:52:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144053915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

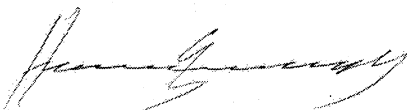
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de octubre de 2025, a las 14:43:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144053915
Código de Verificación	1144053915251030144358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2025 02:45:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1144053915** y Nombre: **YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125807123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144053915 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/10/2025 11:58 AM



Código Verificación: **FSR2MZ7CVE**

Válida hasta: 22/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1144053915 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO

CC 1144053915
YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
01/02/2022
ACTIVO(A)
184
47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARCE MONTAÑO YEINY FAISURY** identificado(a) con **CC** número **1.144.053.915** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de junio de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de octubre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

**MACHADO****CERTIFICACION MEDICO OCUPACIONAL
DE INGRESO**

FECHA DE VALORACION

DIA

09

MES

10

AÑO

2023

NOMBRE COMPLETO

YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1.144.053.915

EDAD

31 AÑOS

CARGO

CONTRATISTA

EMPRESA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado el examen Medico Ocupacional de **INGRESO**, el suscrito medico especialista en Salud Ocupacional certifica que el aspirante al cargo es:

APTO

☒

APTO CON RESTRICCIONES

☐**RECOMENDACIONES MEDICAS**

- ACTIVIDAD FISICA CONSTANTEMENTE
- PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA SEMANA LABORAL
- USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Osteomuscular

☐

Nutricional

☐

Auditivo

☐

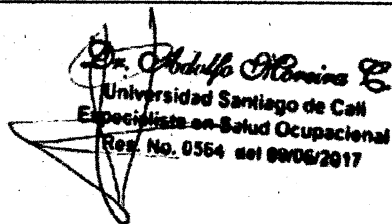
Cardiovascular

☐

Visual

☐

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO


Dr. Adolfo Herrera L.
Universidad Santiago de Cali
Especialista en Salud Ocupacional
Reg. No. 0364 del 09/06/2017

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO EVALUADOR

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR EVALUADO

Calle 6 No. 37-09 El Porvenir. Telefonos 24 35698. Celular 3117473245-3152723783

Certificación Bancaria

Martes, 28 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YEINY FAISURY ARCE MONTAÑO identificado(a) con CC 1144053915, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91200644684	2019-05-17	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

[Búsqueda](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**[Mis datos de usuario](#)[Noticias SECOP](#)[Mis registros](#)[Accesos del usuario](#)[Términos y condiciones de uso](#)[Editar](#)

Información del usuario

Cargo**Título****Nombre** Yeiny Faisury**Apellidos** Arce Montaña**Fecha de Nacimiento** 10/7/1992 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Nivel Educativo** Posgrado**Género** Mujer**¿Tiene alguna****discapacidad?** ☒ Sí ☐ No**Nombre y apellido** Yeiny Faisury Arce Montaña**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía**Número de documento** 1144053915**Dirección** CRA 101 #12-16, CASA 29. UNIDAD RECODO DEL RIO**Código postal****Estrato****Ubicación** CALI**País** COLOMBIA**Correo electrónico** yeinyfai@hotmail.com**Teléfono****Celular** 3164700404

Configuración

Usar configuración de mi**Entidad Estatal / Proveedor****Zona horaria** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**Idioma** Español (Colombia)**Configuración regional** Spanish (Dominican Republic)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?**Respuesta** cali**SMS para recuperar la contraseña** 3164700404[Editar](#)